

# **REGLAMENTO DE LA MARCHA MTB LA CABRA TIRA AL MONTE 2024**

## **Organización**

Organiza el Club MTB La Cabra Tira al Monte junto con el Ayto de Villanueva de la Torre.

## **Fecha y lugar de la actividad.**

## **Recogida de dorsales**

La **Marcha MTB La Cabra Tira al Monte 2024 es una marcha no competitiva**, tendrá lugar el domingo 17 de Marzo de 2024.

El lugar de encuentro, salida y llegada de la marcha será el CEIP Paco Rabal, situada en la localidad de Villanueva de la Torre.

La hora de comienzo serán las 09:30h de la mañana. La recogida de dorsales será el mismo día del evento desde las 8:00h hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba. Los dorsales serán facilitados por la organización. Será imprescindible presentar el DNI para recoger el dorsal.

## **Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán a través de la página <https://www.inscripcionesdeportivas.com/> siendo la fecha tope las 22:00 horas del viernes 1 de Marzo de 2024.

El coste de la inscripción será de 15€.

En base al tipo de recorrido, a las características técnicas y a la dificultad de la misma, la organización estima como edad mínima para realizar la inscripción los 18 años.

Todos los menores de 18 años, deberán adjuntar una autorización de los padre o tutores legales.

Se establece un cupo máximo de inscripciones de 1000 personas.

## **Equipamiento y seguros**

Para participar será obligatorio el uso de casco homologado para la práctica deportiva de ciclismo de montaña. Es conveniente que cada

participante porte las herramientas necesarias para subsanar posibles problemas mecánicos.

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible el dorsal, también se adjuntará una pulsera identificativa de la marcha, para acceder a los servicios de la Marcha. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Cada participante contará con un **seguro de accidente deportivo incluido** en el coste de la inscripción, **el cual será aceptado en el momento de esta inscripción**, con el fin de garantizar la seguridad y ayuda a todos los corredores, se adjuntará documentación e información en el interior de la bolsa del corredor.

Durante la realización de la Marcha, el club La Cabra Tira al Monte, pondrá las medidas sanitarias necesarias para proteger a los corredores de posibles incidencias relacionadas con el **Covid 19**, mediante la ley vigente.

Eximiendo al club de posibles incidentes o contagios.

## **Recorrido**

La distancia será de 45 km aproximadamente. El inicio y el fin de la marcha tendrán lugar en el CEIP Paco Rabal de Villanueva de la Torre, situado en la Avd. de España.

Se realizará un avituallamiento en un punto intermedio del recorrido, aun así, se recomienda que cada corredor porte como mínimo un bidón con bebida, y al final de la misma se dará una comida a todos los participantes.

El participante deberá seguir el recorrido marcado y estará obligado a circular por el camino oficial que estará marcado con los mejores medios posibles.

La marcha discurre por casco urbano, caminos abiertos al tráfico y caminos rurales, atravesando alguna carretera local. Todos los participantes,

deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento.

### **Limpieza y preservación del entorno natural**

La **Marcha La Cabra Tira al Monte 2024** discurre por entornos naturales, desde la organización se llama a todos los participantes a mantener el entorno limpio y respetarlo. En el punto de avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos donde los participantes podrán depositar papeles, botellas, latas, etc. La organización podrá expulsar de la participación de la marcha a cualquier persona que mantenga conductas perjudiciales para el medio ambiente.

### **Suspensión o modificación de la ruta**

La organización podrá modificar, dentro de las posibilidades, el recorrido debido a causas meteorológicas adversas o de fuerza mayor. Si a causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la marcha, la organización no devolverá el importe de las inscripciones y el evento quedaría aplazado. No se devolverá el importe a los participantes que, habiendo realizado la inscripción no acudan a la marcha.

El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha.

### **Disposiciones finales**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la **Marcha La Cabra Tira al Monte 2024** a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la **Marcha La Cabra Tira al Monte 2024** en todas sus formas ( radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc. ) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario, asimismo podrá modificar total o parcialmente el contenido de este reglamento.

La organización podrá expulsar de la marcha a todo aquel participante que incumpla alguno de los puntos citados en el presente documento, así como a todo aquel que adopte conductas temerarias, peligrosas o que impidan el buen funcionamiento del evento.